

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES CRDGPE05C19-A

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

RESPONSABILIDAD DE LA/EL CIUDADANA/O

Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:

1	Llenar completa y correctamente el formato FODGPE05C22-A "Solicitud de Expedición de Duplicado de Constancia de Servicio Social" de manera clara y veraz.
2	Certificado o certificación de terminación de estudios en formato oficial de la Secretaría de Educación Pública actualizada (copia legible).
3	Copia fotostática de la Constancia de Servicio Social emitida por la Institución Educativa de egreso.
4	Pago de derechos estatales por concepto de reposición de constancia de servicio social del tipo de educación media-superior y superior conforme al ejercicio fiscal correspondiente, en original de acuerdo a la Clave 21 . Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003 www.sfia.guanajuato.gob.mx

NOTAS:

- En el supuesto de no contar con el requisito 3, solicitar a la Institución Educativa de egreso Constancia de Liberación de Servicio Social con fecha actual, misma que deberá presentar en original.
- Para los usuarios que ingresen el trámite de Certificación de Estudios de Licenciaturas Formadoras de Docentes ante esta Administración en la misma fecha que la solicitud del Duplicado de Constancia de Servicio Social, deberá anexar copia del volante de trámite y el tiempo de respuesta será de 30 días hábiles.

TIEMPO DE RESPUESTA

Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:

15 días hábiles

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas,
Km. 6.5, esquina Jazmín.
Colonia Arroyo Verde C.P. 36250,
Guanajuato, Guanajuato.

www.seg.guanajuato.gob.mx



Tel. 473 10 20 200

- **Extensión 7028 Formadoras de Docentes.**

**HORARIO
DE ATENCIÓN**

**8:30 a.m.
a
3:00 p.m.**

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx**